

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0359/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno Corporativo, en sesión de fecha 31 de enero de 2025, se adoptó acuerdo de modificación de la RPT que extractadamente, es del siguiente tenor:

Primero: Aprobar la valoración del puesto de Mayor de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Segundo: Actualizar el nivel de complemento de destino del citado puesto de trabajo de conformidad con la disposición transitoria sexta del RD-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, por la que se modifican los intervalos correspondientes a cada grupo o subgrupo de clasificación, asignando al repetido puesto de Mayor de la Policía Local, Subgrupo A1, un nivel 24.

Tercero: Proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento en lo que respecta al puesto de Mayor de la Policía Local (Código puesto: 06.1-2), modificando el catálogo de funciones y asignando a dicho puesto un Complemento Específico de aquel en 27.149,87 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 10 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.